

Requisitos para solicitar visa

1. Pasaporte	Con vigencia minima de 6 meses.
2. Solicitud de visa	Un original.
3. Reservación de vuelo	Fotocopia que muestre el regreso o itinerario de vuelo. No deberá comprar los boletos hasta que se otorgue la visa. La Embajada no cubrirá tarifas aéreas bajo ninguna circunstancia.
4. Reservación de hotel	Una carta del hotel confirmando la reservación que incluya sus números telefónicos.
5. Asunción de responsabilidad para hospedar	Forma provista por la Embajada y llenada por la persona que se hará responsable de su hospedaje (en caso de que el solicitante no se hospedara en hotel).
6. Depósito de garantía por €855 Euros	En caso de que el solicitante no se hospedara en un hotel, su anfitrión deberá depositar esta garantía en cualquier banco de Chipre. El depósito será devuelto en cuanto el invitado salga de Chipre.
7. Invitación	Si el solicitante participare en un evento específico, deberá presentar una carta emitida por la autoridad competente que explique su participación en dicho evento.
8. Fotografía	Una fotografía reciente tamaño pasaporte y a color.
9. Récor ds financieros	Copia de estados de cuenta bancarios o una carta del banco acreditando la solvencia económica del solicitante, carta del empleador mencionando sueldo y antigüedad.
10. Seguro de gastos médicos del viajero	Copia de la póliza de seguro donde se muestre una cobertura mínima de €30,000 Euros con vigencia mínima por el periodo de estancia. Este requisito es obligatorio y no se otorgará la visa si el solicitante no está asegurado.
11. Resultados de pruebas de laboratorio	Pruebas para Hepatitis B y C <u>legibles</u> expedidas por una autoridad competente o un laboratorio de prestigio.

INSTRUCCIONES

1. Todos los documentos relevantes deberán presentarse ante el Cónsul Honorario de su país para su revisión. El solicitante deberá pagar al Consulado la tarifa postal para el envío de los documentos y el pasaporte a la Embajada de Chipre en México a través de **FEDEX** o **DHL**. **La Embajada no se hace responsable por extravíos durante el tránsito.**
2. El solicitante deberá pagar las tarifas de visa y las tarifas postales vigentes a la Embajada de Chipre en México. Favor de consultar con su Consulado Honorario sobre el procedimiento y la tarifa postal para el regreso del pasaporte.